

CON LAS AUTONOMIAS, LAS BANDERAS

MADRID. (PUEBLO.)—Con la llegada de la democracia y la irrupción de los temas autonómicos, la mayoría de los españoles hemos visto, no sin cierto asombro, cómo florecían un buen puñado de banderas que desconocíamos. A lo largo del año incluso nos hemos familiarizado ya con sus nombres: la «senyera», la «ikurriña», el «pendón», etc. En las manifestaciones, en las fiestas populares, en los duelos, en los estadios deportivos, las banderas de las diversas regiones españolas se han incorporado ya, de manera viva, a la democracia española.

Estas son, comenzando por la nacional, las principales enseñas de los distintos pueblos del Estado español:

La bandera de ESPAÑA, roja, amarilla y roja, la eligió Carlos III. Modificada por los republicanos en la tercera franja por morado, en recuerdo de los comuneros, el Gobierno de Franco reimplantó la tradicional en 1936, poco después de comenzada la guerra civil.

La VALENCIANA y CATALANA utilizan los mismos distintivos: cinco barras horizontales rojas sobre fondo amarillo. Valencia capital tiene un indicativo particular, con una franja azul oscuro junto al palo.

La GALLEGA es blanca con una franja azul.

La VASCA es bicrucifera en tonos rojos, verdes y blancos.

La ASTURIANA es azul con la Cruz de la Victoria.

La ANDALUZA es verde, blanca y verde.

La EXTREMEÑA es verde, blanca y negra.

La ARAGONESA consta de cinco barras verticales rojas sobre fondo amarillo.

La CANARIA es blanca, amarilla y azul.

CASTILLA, por su parte, tiene por enseña un pendón morado con la imagen de un castillo en el centro.